



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARCELA DAZA NOGUERA Cédula 1113685394 (Madre ) de JUAN PABLO DAZA NOGUERA Tarjeta de Identidad 1112163318, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 8 salida norte de Buga para ser notificados del contenido del Auto 457 proferido el día 12/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32236575

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/01/2020

Desfijar el: 03/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**EIDER NILSA CORDOBA CHAMORRO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Buga

Valle del Cauca - Guadalajara De Buga

